



COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL COMISARIATO DEL SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO

OFICIO No: CGOVC/113/DE/129/2017

Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, 29 de marzo de 2017

H. Asamblea General de Accionistas y
Consejo de Administración de Grupo Aeroportuario
de la Ciudad de México, S.A. de C.V., y Subsidiarias
Presentes.

En ejercicio de las funciones que a los Comisarios Públicos encomiendan los artículos 30, fracción XII, del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y 166, fracción IV, de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se presenta el Informe sobre los **Estados Financieros Consolidados de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C. V. y Subsidiarias** correspondientes al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, con base en el dictamen del auditor externo designado por la Secretaría de la Función Pública.

Se asistió a las sesiones del Consejo de Administración de la entidad, se recabó la información que se consideró necesaria respecto de sus operaciones y se analizó la autoevaluación del ejercicio 2016, con base en la cual se emitió opinión sobre el desempeño general de la entidad, mediante oficio No. CDE/128/2017, de fecha 29 de marzo de 2017.

Revisamos el dictamen sin salvedades, que adelante se transcribe, que emitió el auditor externo designado por la Secretaría de la Función Pública, despacho PricewaterhouseCoopers, S.C., por conducto del C.P.C. Omar Penna Estrada, en relación con el examen que realizaron de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y las notas que forman parte de los mismos.

El dictamen del auditor externo contiene la siguiente opinión:

"En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2016, y su desempeño financiero consolidado, los cambios en la situación financiera consolidados y sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y conforme a lo dispuesto por el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG), y las Normas de Información Financiera Gubernamental Especificas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)."

Asimismo, el auditor externo refiere lo siguiente:

"Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 26.1, a los estados financieros consolidados adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros consolidados fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el Grupo; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad."

Por otra parte, derivado de la revisión y análisis de los estados financieros dictaminados de 2016, por parte del Comisariato, se estima conveniente destacar lo siguiente:

- Estado de Situación Financiera

Los Estados de Situación Financiera Consolidados de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. de C.V. y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2016, reporta las siguientes cifras (Millones de pesos –mdp-):

Concepto	2016	2015	Variaciones	%
Activo Total	69,703.8	31,122.8	38,581.0	123.9
Pasivo Total	6,145.9	5,529.5	616.4	11.1
Patrimonio	63,557.9	25,593.3	37,964.6	148.3

El incremento en el activo total por 38,581.0 mdp, es producto básicamente del aumento reflejado en las cuentas de "Inversiones financieras a largo plazo" por 29,986.6 mdp; "Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso" por 8,752.0 mdp; así como por la disminución que registró el "Activo diferido" por 125.7 mdp.

Al 31 de diciembre de 2016 la cuenta de "Inversiones financieras a largo plazo", reporta un saldo de 49,394.3 mdp (19,407.7 mdp en el 2015), y representa el 70.8% del activo total. De dicho monto, 48,334.1 mdp, corresponden principalmente a las aportaciones que GACM realizó al Fideicomiso para el desarrollo del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

El pasivo total por 6,145.9 mdp, se integra como sigue: "Cuentas por pagar a corto plazo" por 3,408.3 ("Servicios personales por pagar" 75.4 mdp; "Proveedores" 186.1 mdp; "Contratistas por obra pública" 211.3 mdp; "Retenciones y contribuciones" 1,463.2 mdp; "Otras retenciones y contribuciones por pagar" 196.1; "Otras cuentas por pagar" 1.3 mdp; "Contratistas" 1,044.9; y "Pasivo diferido de corto plazo" 230.0 mdp), y "Cuentas por pagar a largo plazo" por 2,737.6 mdp ("Fondo Nacional de Infraestructura (BANOBRAS) 2,196.9; "Fondos de terceros en garantía y/o en administración a largo plazo" 184.7; "Provisiones a largo plazo" 355.9 mdp).

El incremento en el patrimonio por 37,964.6 mdp, obedeció básicamente a las aportaciones del Gobierno Federal por 36,785.6 mdp; y al resultado del ejercicio (ahorro) por 1,178.8 mdp.

- Estados de Actividades Consolidados del 1º de enero al 31 de diciembre de 2016.

Los ingresos totales y otros beneficios obtenidos por 76,796.0 mdp ("Ingresos por venta de bienes y servicios" 11,887.8 mdp; "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas" 36,998.1 mdp, y "Otros ingresos y beneficios" 27,910.1 mdp), fueron mayores en 32,363.3 mdp (72.8%), a los 44,432.7 mdp, alcanzados en el 2015.

Los gastos totales y otras pérdidas por 75,617.2 mdp ("Gastos de funcionamiento" por 30,955.4 mdp; "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas" por 44,084.1 mdp; y "Otros gastos y perdidas extraordinarias" por 577.7 mdp), fueron superiores en 31,542.5 mdp (71.5%), a los 44,074.6 mdp, aplicados en el 2015.

De lo anterior, la entidad reportó un "Resultado del ejercicio" (Ahorro) por 1,178.8 mdp, mayor en 820.7 mdp, en relación al resultado reportado en el 2015 por 358.1 mdp.

En cuanto a los pasivos contingentes, en la nota 34 "Compromisos y contingencias", se señala que al 31 de diciembre de 2016, en el Grupo existen demandas en materia civil, reportadas por la Dirección General Adjunta Jurídica, los cuales ascienden a la cantidad de 151.6 mdp, de los cuales 96.0 mdp corresponden a AICM y 55.6 mdp a SACM. El Grupo considera que la resolución definitiva de las reclamaciones y juicios anteriormente descritos, no tendrán un efecto importante en la situación financiera del mismo.

Considerando lo expuesto, los Comisarios Públicos no tenemos inconveniente en que, de estimarlo procedente, el Órgano de Gobierno apruebe los estados financieros consolidados del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. y Subsidiarias, correspondientes al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

ATENTAMENTE

DR. ROMÁŇ VILLANDEVA TOSTADO COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO LIC. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ RUBIO COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE

c.c.p. C. Federico Patiño Márquez - Director General de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.

C. Alexandro Argudín Le Roy.- Director General de AICM Y SACM.

C. Oscar Vilchis González.- Titular del Órgano Interno de Control en Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. y subsidiarias.